

BAUTIZAIS A VUESTROS HIJOS EN LA S. I. CATEDRAL DEL SALVADOR DE ZAMORA



El don del Bautismo

"Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado" (Mt 28,19-20)... Según la voluntad del Señor, el Bautismo es necesario para la salvación... El fruto del Bautismo, o gracia bautismal, que comprende: el perdón del pecado original y de todos los pecados personales; el nacimiento a la vida nueva, por la cual el hombre es hecho hijo adoptivo del Padre, miembro de Cristo, templo del Espíritu Santo. Por la acción misma del bautismo, el bautizado es incorporado a la Iglesia, Cuerpo de Cristo, y hecho partícipe del sacerdocio de Cristo.

(Catecismo de la Iglesia Católica nn. 1276-1279)

¿QUÉ TENEMO

Queridos padres y padrinos:

Durante la celebración del sacramento del Matrimonio el ministro pregunta: *¿Estáis dispuestos a recibir de Dios responsable y amorosamente los hijos y a educarlos según la ley de Cristo y de su Iglesia?*

Para realizar esta importantísima tarea de transmitir la vida y la fe y que vuestros hijos reciban la gracia de Dios y se incorporen a la santa Iglesia por el Bautismo es necesario:

1. La **preparación catequética** del Bautismo en la parroquia a la que pertenecéis y donde vivís la fe.
2. El **permiso para el Bautismo** y la acreditación de esta preparación por parte de vuestro párroco.
3. La **preparación de la celebración** del Bautismo tendrá lugar con el sacerdote que lo oficiará, acordándolo con él.
4. El Bautismo se celebra siempre en el ámbito del domingo, por ser el día en que la Iglesia conmemora la Resurrección de Cristo, de cuya vida divina participamos por el Bautismo.

Por tanto, se podrá bautizar en la **tarde del sábado** o en la **mañana del domingo**, acordándolo con el sacerdote. Salvo en el tiempo de Cuaresma, se puede bautizar en la S.I. Catedral cualquier domingo del año.

5. El Bautismo se celebra siempre **en el baptisterio**, excepto en la Vigilia Pascual. Al concluir el Bautismo, las familias pueden acercarse ante las imágenes de Cristo o de la Virgen para realizar una oración de acción de gracias.
6. Como el Bautismo es una celebración de toda la Iglesia, si coincidiera el Bautismo de varios niños **se celebrarán en común**, salvo algún impedimento grave.
7. Elegid bien **los padrinos** de vuestros hijos. Además de estar confirmados, deben de ser cristianos practicantes, porque se comprometen a ayudaros en vuestra tarea de transmitir la fe.

S QUE HACER?

8. Si por algún motivo no habéis celebrado el sacramento del Matrimonio, y no hay obstáculos que lo impidan, es una preciosa oportunidad el desear bautizar a vuestro hijo para **completar el proyecto de familia cristiana** decidiéndoos a casaros sacramentalmente.
9. Si el niño o la niña no tienen un **nombre del santoral**, pensad en añadir un nombre cristiano, para que ese santo sea su especial protector a lo largo de su vida.
10. **Cosas prácticas** para la celebración del Bautismo: traed un termo con agua caliente, una vestidura blanca, a modo de una capita, para imponerla al niño después del Bautismo; si traéis concha o vela podemos emplearlas, (no olvidéis el chupete).
11. Para asegurar que el Bautismo sea una celebración en la que podamos rezar, escuchar la Palabra de Dios y contemplar el poder renovador de Cristo, es necesario crear entre todos un **clima de silencio y respeto**. Decidid que sea sólo **uno el fotógrafo** y que actúe de forma muy discreta.
12. Recordaros que el niño quedará inscrito en el **libro de bautismos** de la parroquia de san Ildefonso.
13. En la Catedral se os recibe como quien viene a su casa, y las casas requieren que todos **contribuyamos a su sostenimiento**. Es nuestra responsabilidad de cristianos ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales.

El **Cabildo Catedralicio** os felicita y da, con vosotros, gracias a Dios por vuestra familia y por el Bautismo de vuestro hijo o hija.

Desea que seáis parte activa de vuestra parroquia y que colaboréis con ella.

Aquí en la Catedral, la iglesia madre de la Diócesis, la iglesia del Obispo, tenéis, también, vuestra casa.

Dice el Papa Francisco:



“Estos niños son el eslabón de una cadena. Vosotros, padres, traéis a bautizar al niño o la niña, pero en algunos años serán ellos los que traerán a bautizar a un niño, o un nietecito... Así es la cadena de la fe. ¿Qué quiere decir esto? Desearía solamente deciros esto: vosotros sois los que transmitís la fe, los transmisores; vosotros tenéis el deber de transmitir la fe a estos niños. Es la más hermosa herencia que vosotros les dejaréis: la fe. Sólo esto. Llevad hoy a casa este pensamiento. Debemos ser transmisores de la fe. Pensad en esto, pensad siempre cómo transmitir la fe a los niños”.



**Servicio Pastoral
S. I. Catedral**